

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLAN, PERÍODO 2014-2016.**

Siendo las 17.00 horas del día 04 de Enero del dos mil catorce, se celebró la primera sesión ordinaria del Consejo de Administración del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN, convocada por el Ing. Carlos Eduardo Felton González Presidente Municipal de Mazatlán, en las oficinas del Instituto ubicadas en Av. Miguel Alemán N° 203, Centro.

El Lic. Carlos Felton González procedió a desahogar el primer punto de la orden del día relativo a la lista de asistencia:

Ing. Carlos Felton González.- Presidente Municipal y presidente del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán.

Ma. Rosario Torres Noriega.-Secretaria del Ayuntamiento

Raúl Rico González.- Director del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán

Sergio Leonardo Wong Ramos.- Director de Obras Públicas del Ayuntamiento

Nadia Vega Olivas.- Directora por Planeación del Desarrollo Urbano y Ecología

Roberto Osuna Valdez.- Regidor por el Partido Acción Nacional

Guillermo Quintana Pucheta.- Regidor por el Partido Revolucionario Institucional

Angel Mayoqui Buitimea.- Regidor por el Partido de la Revolución Democrática

Jorge Rodríguez Pasos.- Regidor del Partido del Trabajo

Andrés López Soto.- Regidor del Partido Sinaloense

Jorge Fuentesvilla Weatley.- Presidente Sociedad de Amigos de la Opera

Francisco Javier Chiquete Cristerna.- Noticieros Radio Fórmula

Joel Díaz Fonseca.- Periódico Noroeste

María Candelaria Ramírez Rodríguez.- Televisoras del Pacífico

Miguel Hernández Fonseca.- Presidente de la Cámara Nacional de Comercio

Gaspar Pruneda Gutiérrez- Vicepresidente de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán

José ramón Maguart Sánchez.- Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles Tres Islas de Mazatlán

Habiéndose constatado la asistencia de las personas convocadas a la sesión, se procedió a tratar los siguientes puntos de la Orden del Día:

Con base a lo anterior y continuando con el segundo punto del orden del día, el Ing. Carlos Eduardo Felton González, declaró que existe quórum legal y, por lo tanto continuó con el desahogo del siguiente punto de la orden del día

El Presidente Municipal, habiéndose verificado la asistencia de cada una de las personas que integrarán el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, la declaró formalmente instalada la sesión.

El Presidente Municipal, continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, se procedió a la toma de propuesta de las personas que integran el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán.

Como quinto punto del orden del día relativo a discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Ing. Carlos Eduardo Felton González para que el Lic. Raúl Rico González sea ratificado en la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán con base a lo señalado en el artículo 12, fracción II del Decreto Municipal

Número 03 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa con fecha 06 de julio de 2005, el Ing Carlos Eduardo Felton González presentó la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad.

Una vez aceptado el nombramiento del Sr. Lic. Raúl Rico González como Director General del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN, el Ing. Carlos Eduardo Felton González, Presidente Municipal de Mazatlán y Presidente del Consejo de Administración del Instituto, procedió a la toma de protesta del designado.

Como séptimo punto, el Ing. Carlos Eduardo Felton González, Presidente Municipal de Mazatlán, propuso al Consejo de Administración del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN, la necesidad de ratificar las facultades señaladas en el artículo 15 con relación con el artículo 12 ambos del Decreto Municipal N° 03 publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa con fecha 06 de Julio del 2005 y en el Decreto número veintisiete del Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, de fecha cinco de Octubre del dos mil seis, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día primero de Noviembre de dos mil seis, para que el Director General del Instituto pueda desempeñar sus funciones, de acuerdo a las facultades que corresponden.

Consecuentemente, el Consejo de Administración del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN ratificó al señor LICENCIADO RAÚL RICO GONZÁLEZ, en su carácter de Director General del mismo Instituto, así como se mantendrán vigentes los poderes y las facultades según se asienta en el acta protocolaria del notario público N° 59 Lic. Fernando A. Orrantia Arellano volumen centésimo-décimo-séptimo, libro dos número 6,442 seis mil cuatrocientos cuarenta y dos en la ciudad de Mazatlán Sinaloa, el día cuatro de enero del dos mil doce:

A).- Poder General para Pleitos y Cobranzas y para Actos de Administración, sin limitación alguna, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, de acuerdo a lo dispuesto en los dos primeros párrafos del artículo dos mil cuatrocientos treinta y seis del Código Civil del Estado de Sinaloa, correlativo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal.

B).- Facultad para promover denuncias y querrelas de índole penal y desistirse de las mismas, para desistirse del Juicio de Amparo y para representar al Instituto ante toda clase de gestiones ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales, fiscales y laborales, sean federales o locales, sin limitación alguna.

C).- Facultad para otorgar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin limitación alguna, de acuerdo a lo establecido por el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

D).- Facultad para designar Apoderados para Pleitos y Cobranzas sin limitación alguna.

E).- Poder General en Material Laboral, en los términos de los artículos Nueve, Once, Seiscientos noventa y dos, Setecientos ochenta y seis, Ochocientos setenta y tres y demás relativos de la Ley General del Trabajo, quedando facultado el Apoderado para representar al Instituto Poderdante en toda clase de audiencias y actos en materia laboral, ante toda clase de autoridades laborales, con facultad para realizar convenios de toda clase con trabajadores del Instituto.

Se hace constar que los integrantes del Consejo de Administración del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN aprobaron y ratificaron por unanimidad las facultades antes otorgadas.

No habiendo puntos que tratar, fueron clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria siendo las 17.15 horas.

**FIRMA DE CONSEJEROS**

CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ

\_\_\_\_\_

MA. ROSARIO TORRES NORIEGA

\_\_\_\_\_

RAÚL RICO GONZÁLEZ

\_\_\_\_\_

SERGIO LEONARDO WONG RAMOS

\_\_\_\_\_

NADIA VEGA OLIVAS

\_\_\_\_\_

GUILLERMO QUINTANA PUCHETA

\_\_\_\_\_

ROBERTO OSUNA VALDEZ

\_\_\_\_\_

ANGEL MAYOROQUI BUITIMEA

\_\_\_\_\_

ANDRÉS LÓPEZ SOTO

\_\_\_\_\_

JORGE RODRIGUEZ PASOS.

\_\_\_\_\_

*M. Carlos Felton Ramos*  
*Ma. Rosario Torres Noriega*  
*Raúl Rico González*  
*Sergio Leonardo Wong Ramos*  
*Nadia Vega Olivas*  
*Guillermo Quintana Pucheta*  
*Roberto Osuna Valdez*  
*Angel Mayorogui Buitimea*  
*Andrés López Soto*  
*Jorge Rodríguez Pasos*

FRANCISCO JAVIER CHIQUETE CRISTERNA.

*Francisco Javier Chiquete Cristerna*

JOEL DÍAZ FONSECA.

*Joel Díaz Fonseca*

MARÍA CANDELARIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

*Canal 7*

*Maria Candelaria Ramirez Rodriguez*

MIGUEL HERNÁNDEZ FONSECA.

*Canaco*

*Miguel Hernandez Fonseca*

GASPAR PRUNEDA GUTIÉRREZ

*Hotel Las Flores*

*Gaspar Pruneda Gutierrez*

JOSÉ RAMÓN MAGUART SÁNCHEZ

*Hotel Olas Altas*

*Jose Ramon Maguart Sanchez*

JORGE FUENTEVILLA WEATLEY

*Jorge Fuentevilla Weatley*

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN, PERÍODO 2014-2016.**

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks on the right margin]*